



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287



PLAN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR (PGIRE)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Municipio de Gramalote – Norte de Santander

DANE 154313000033 – Código ICFES 058254

2026



EQUIPO FORMULADOR DEL PGIRE

El Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (CIGER) es el órgano responsable de planificar, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de gestión del riesgo en la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Su conformación se basa en la normativa del Ministerio de Educación Nacional y las directrices de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.

Se constituye como un equipo interdisciplinario que articula esfuerzos institucionales, pedagógicos y comunitarios para reducir los riesgos y asegurar la continuidad del servicio educativo.

Integrantes del Comité:

Nombre	Cargo / Función
Deivi Jesús Bayona Ascanio	Rector - Coordinador del Plan
Yohanna Maldonado Obando	Coordinadora – Secretaria Técnica
Celina Neira Palencia	Líder del proyecto Gestión del Riesgo
Vladimir Gutiérrez	Docente – Brigada contra Incendios
Gladys Ballesteros	Docente - Brigada de Evacuación
Diego Celis Mora	Brigada de Primeros Auxilios
Anyeli Hernández	Brigada Psicosocial
José David Pérez	Apoya Brigada Psicosocial
Ramiro Escalante	Docente - COPASST
Shirley Torrado	Estudiante Mediador escolar



INTRODUCCIÓN

El presente Plan General de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) de la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Gramalote, Norte de Santander, constituye un instrumento técnico, pedagógico y operativo que orienta las acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre que puedan afectar la integridad física, psicológica y emocional de los miembros de la comunidad educativa, así como la continuidad del servicio educativo.

Este plan se consolida como una herramienta de planificación que orienta la gestión del riesgo en el colegio, reuniendo las acciones, estrategias y metas que deben implementarse para hacer seguimiento a los procesos de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante posibles emergencias. Dichos procesos buscan fortalecer la cultura de la prevención mediante la información y formación de la comunidad educativa, el conocimiento de los escenarios de riesgo, la mitigación de factores de vulnerabilidad mediante decisiones adecuadas —tanto estructurales como no estructurales—, y la preparación integral para la atención y recuperación posterior a un evento adverso.

Este documento se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de las directrices del Ministerio de Educación Nacional, que buscan fortalecer la cultura de la prevención y la capacidad institucional para responder de manera organizada y efectiva ante posibles emergencias.

El PGIRE busca, además, articularse con los procesos de planeación institucional como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Manual de Convivencia, promoviendo una gestión integral del riesgo en coherencia con el contexto sociocultural, ambiental y territorial en el que opera la institución.



Asimismo, se espera que el Plan Operativo de Gestión del Riesgo Institucional sea una guía práctica para la gestión interna y externa de la institución, orientada a minimizar los factores de riesgo y fortalecer la resiliencia escolar. Este documento deberá revisarse y actualizarse periódicamente, con una frecuencia no mayor a un año, o cada vez que las condiciones internas o externas modifiquen la prestación del servicio educativo. Finalmente, su socialización y aplicación con la totalidad de la comunidad educativa garantizarán que las acciones propuestas se integren de manera efectiva a la dinámica institucional y al compromiso colectivo con la seguridad escolar.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la implementación integral de la gestión del riesgo escolar en la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús, mediante la adopción de medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta que aseguren la protección de la comunidad educativa y la continuidad del servicio educativo ante la ocurrencia de emergencias o desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas, vulnerabilidades y capacidades de la institución educativa frente a posibles escenarios de riesgo.
- Conformar y fortalecer el Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (CIGER) para la planeación, ejecución y seguimiento de acciones preventivas.
- Promover una cultura de autoprotección y respuesta oportuna en la comunidad educativa mediante procesos formativos y simulacros.
- Articular el PGIRE con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) y los planes municipales de gestión del riesgo.
- Formular estrategias de intervención que reduzcan la vulnerabilidad física, social y ambiental del entorno escolar.



MARCO LEGAL

El *Plan Operativo de Gestión del Riesgo Escolar* de la Institución Educativa *Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Gramalote* se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad nacional, departamental y municipal vigente, la cual orienta las acciones de prevención, atención y recuperación ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre en el ámbito educativo.

El Decreto 1860 de 1994 establece la gestión del riesgo dentro del marco del Gobierno Escolar, promoviendo la participación de todos los estamentos educativos en la construcción de ambientes seguros y resilientes. En concordancia, la Resolución 7550 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional ordena, en su artículo 3, la creación y desarrollo de un *Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres* como parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este proyecto debe incluir la conformación del Comité Escolar de Prevención, las Brigadas Escolares, el análisis de riesgos, el plan de acción y la realización de simulacros escolares ante posibles amenazas.

Por su parte, las Directivas Ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional reafirman la importancia de garantizar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia, procurando que los derechos de los niños, niñas y jóvenes sean protegidos, y fortaleciendo las capacidades institucionales para enfrentar de manera oportuna y eficaz dichas circunstancias.

La Ley 1448 de 2011, junto con sus decretos reglamentarios, asigna al sector educativo responsabilidades específicas en el marco de la garantía del derecho a la educación de las víctimas del conflicto armado interno, promoviendo medidas de atención, asistencia y reparación integral.



De igual manera, la Ley 1523 de 2012 establece la *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*, adoptando un enfoque integral que incluye la identificación, reducción y manejo de riesgos, lineamiento que debe ser acogido por las instituciones educativas para salvaguardar a la comunidad escolar.

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, denominado *Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*, recopila las normas reglamentarias vigentes, integrando las disposiciones aplicables a la gestión institucional y a la seguridad escolar.

La Directiva Ministerial de Gestión Integral del Riesgo Escolar, actualmente en borrador pendiente de firma por el Ministerio de Educación Nacional, busca consolidar un marco normativo actualizado que refuerce la articulación entre las entidades territoriales y las instituciones educativas en la gestión del riesgo escolar.

Asimismo, la Resolución No. 673 del 13 de noviembre de 2013 y la Resolución No. 1295, que amplía las funciones del GIRE, reglamentan la conformación del *Comité Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar* de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y de las Instituciones Educativas, fortaleciendo la coordinación entre los diferentes niveles de gestión.

A nivel departamental, la Ordenanza 036 de 2018 de la Asamblea Departamental de Nariño establece directrices para la implementación del enfoque de gestión del riesgo en los procesos educativos, en concordancia con la política nacional. En el ámbito municipal, la Resolución No. 1337 del 16 de mayo de 2022, emitida por la Secretaría de Educación Municipal, formaliza la conformación de la Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), de la cual hace parte esta institución educativa.

Por otra parte, la Ley 1620 de 2013 define las acciones que deben adelantar los comités territoriales y escolares de convivencia para prevenir las violencias en los entornos educativos, garantizando la protección de la vida, la integridad y los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esta ley establece la conformación del *Comité Escolar de Convivencia*



y la implementación de la *Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar*, complementaria a las acciones del GIRE institucional.

Finalmente, la Resolución N° 01 del 14 de enero de 2026, de conformación del Comité GIRE Institucional orienta la creación y funcionamiento del Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Gramalote, en coherencia con las disposiciones nacionales y territoriales, asegurando la participación activa de toda la comunidad educativa en los procesos de gestión del riesgo.

En conjunto, este marco normativo proporciona los fundamentos legales, conceptuales y operativos que orientan la formulación, implementación y seguimiento del *Plan Operativo de Gestión del Riesgo Escolar* del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Gramalote. Su aplicación garantiza que las acciones institucionales se desarrollen en concordancia con las políticas nacionales y territoriales de gestión del riesgo, la protección integral de la comunidad educativa y la promoción de entornos escolares seguros, resilientes e inclusivos. Además, reafirma el compromiso de la institución con la prevención, la preparación y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, fortaleciendo así una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida dentro y fuera del ámbito escolar.

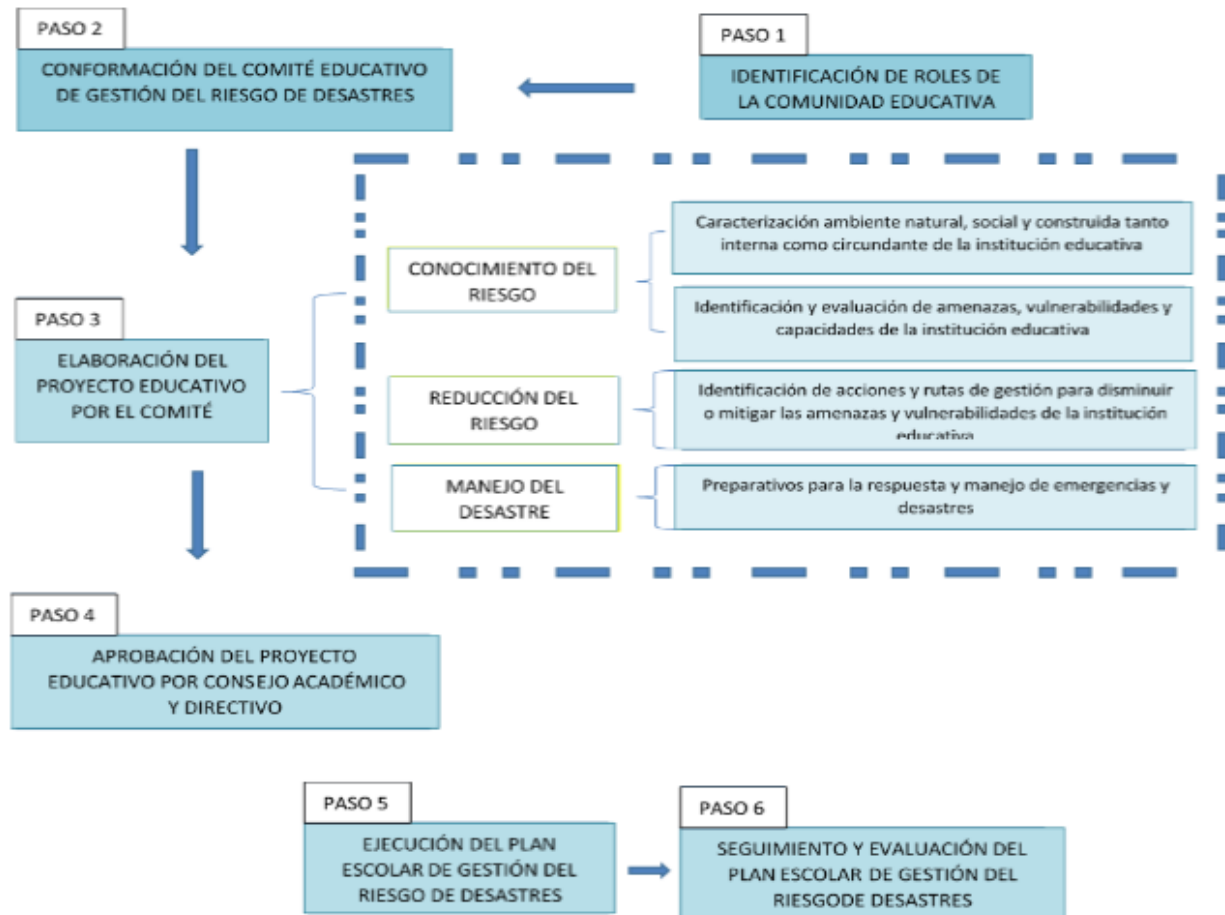


MARCO TEÓRICO

En Colombia la gestión de riesgo está regulada por la ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”:

A continuación, se muestran los procesos para el desarrollo del Plan Escolar de Gestión del Riesgo en escenarios educativos.

Tabla: PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA





COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La **gestión del riesgo escolar** en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Gramalote se fundamenta en un conjunto de procesos articulados que buscan proteger la vida, la infraestructura y el entorno institucional frente a posibles amenazas naturales, tecnológicas o antrópicas. Estos procesos comprenden tres componentes principales: el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.

Conocimiento del riesgo: En la institución educativa, el conocimiento del riesgo hace referencia al proceso mediante el cual se identifican y analizan los posibles escenarios de riesgo que pueden afectar a la comunidad escolar. Incluye la evaluación y el monitoreo permanente de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales, así como la comunicación y socialización de la información con toda la comunidad educativa. Este componente tiene como propósito fortalecer la conciencia colectiva sobre la gestión del riesgo, facilitando la toma de decisiones informadas y el desarrollo de acciones preventivas que contribuyan a reducir la exposición ante posibles eventos adversos.

Reducción del riesgo: La reducción del riesgo en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Gramalote comprende todas las acciones orientadas a disminuir o eliminar las condiciones que generan vulnerabilidad dentro de la institución. Este componente incluye la mitigación de riesgos existentes mediante mejoras estructurales, adecuaciones en las rutas de evacuación y mantenimiento de las instalaciones, así como la prevención de nuevos riesgos a través de la planificación y el uso responsable de los espacios escolares. La reducción del riesgo también contempla estrategias de protección financiera e institucional, que garantizan la continuidad del servicio educativo ante posibles contingencias.

Prevención del riesgo: Este proceso se relaciona con la implementación de medidas anticipadas para minimizar las amenazas, reducir la exposición y fortalecer la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo. A través de la formación, los simulacros, las



campañas de sensibilización y el fortalecimiento de las brigadas escolares, la institución promueve una cultura preventiva y de autocuidado. Estas acciones buscan evitar o reducir las pérdidas humanas, materiales y ambientales frente a eventos físicos peligrosos como deslizamientos, incendios o sismos.

Manejo de emergencias y desastres: Este componente abarca la preparación, respuesta y recuperación ante una situación de emergencia o desastre que afecte la vida escolar. Incluye la organización y capacitación del personal, la definición de responsabilidades dentro del Comité de Gestión del Riesgo, la ejecución de simulacros, y la coordinación con los organismos de socorro y autoridades locales. Igualmente, contempla las acciones de rehabilitación y recuperación postevento, orientadas a restablecer el funcionamiento normal de la institución y garantizar la continuidad del servicio educativo.

De esta manera, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Gramalote asume la gestión del riesgo escolar como un proceso permanente, participativo y pedagógico, que busca no solo responder ante emergencias, sino también construir entornos educativos seguros, resilientes y comprometidos con la prevención.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús se encuentra ubicada en el municipio de Gramalote, departamento de Norte de Santander, en la región nororiental del país. Este municipio, situado en una zona montañosa de la Cordillera Oriental, presenta condiciones geográficas y climáticas que lo hacen susceptible a amenazas naturales como movimientos en masa, deslizamientos de ladera, lluvias intensas, vendavales y fallas geológicas menores. Estas condiciones ambientales, sumadas a su historia reciente de reconstrucción, determinan la necesidad de mantener una gestión integral del riesgo activa, preventiva y articulada con las autoridades locales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

La institución fue reubicada tras la emergencia ocurrida en diciembre de 2010, cuando un deslizamiento de grandes proporciones destruyó el antiguo casco urbano de Gramalote. Actualmente, el colegio funciona en el nuevo sector de Miraflores, construido en una zona más segura y estable, con infraestructura moderna, funcional y diseñada bajo criterios de seguridad estructural, accesibilidad y sostenibilidad ambiental. Este espacio fue dotado con instalaciones adecuadas para el desarrollo pedagógico, administrativo y comunitario, respondiendo a las nuevas dinámicas del territorio y a la necesidad de fortalecer la resiliencia institucional.

El colegio atiende una población aproximada de 600 estudiantes, distribuidos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, bajo jornada diurna. La comunidad educativa está conformada por 26 docentes, 2 directivos docentes, personal administrativo y de apoyo, quienes trabajan de manera articulada en la consolidación de un ambiente educativo inclusivo, participativo y orientado a la formación integral.

En materia de infraestructura, el colegio cuenta con aulas amplias y ventiladas, laboratorios de ciencias, sala de sistemas, biblioteca, zonas verdes, área deportiva múltiple, cafetería escolar, y espacios administrativos adecuados. No obstante, persisten riesgos asociados a factores externos, como la intensidad de las lluvias estacionales que pueden afectar la movilidad hacia el plantel, los vientos fuertes que inciden en cubiertas y mobiliario, y el riesgo moderado de deslizamientos en áreas aledañas. La institución mantiene comunicación permanente con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) para el seguimiento y atención oportuna de estas situaciones.

En el ámbito organizacional y pedagógico, la institución se caracteriza por su liderazgo directivo, el compromiso del cuerpo docente y la participación activa de la comunidad educativa. Existen comités y brigadas escolares conformados para apoyar los procesos de seguridad y convivencia, aunque se identifica la necesidad de fortalecer la cultura preventiva, la apropiación de los protocolos de emergencia, y la actualización permanente del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE). Se hace énfasis en la importancia de la



capacitación continua, la realización periódica de simulacros, y la integración de la gestión del riesgo en el currículo escolar, como estrategias clave para consolidar una comunidad educativa más preparada y resiliente.

El diagnóstico institucional, evidencia a la institución en proceso de fortalecimiento, con infraestructura adecuada, liderazgo comprometido y sentido de pertenencia, pero que requiere avanzar en la sistematización de los procesos de gestión del riesgo, la educación ambiental, y la participación corresponsable de todos los actores para garantizar la seguridad, el bienestar y la sostenibilidad de su entorno educativo.

ROLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Gramalote, la comunidad educativa está conformada por diversos actores que cumplen funciones y responsabilidades claramente definidas, las cuales resultan fundamentales para la adecuada gestión del riesgo de desastres. La articulación de estos miembros dentro del Comité Escolar de Gestión del Riesgo fortalece la capacidad institucional para identificar, analizar e intervenir los riesgos, responder de manera oportuna ante una emergencia y desarrollar acciones de recuperación una vez superado un evento adverso.

El Rector, como representante legal y líder institucional, es el máximo responsable del Plan Escolar de Gestión del Riesgo. Le corresponde orientar, coordinar y supervisar su implementación, seguimiento y actualización, garantizando la articulación con las autoridades locales y la participación activa de toda la comunidad educativa en las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.



Tabla: Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa.
RECTOR	<ul style="list-style-type: none">● Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visualizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa.● Evalúa con el apoyo de los diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.
	REDUCCIÓN DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">● Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos.● Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones.● Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo.
	MANEJO: <ul style="list-style-type: none">● Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa.● Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia.● Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física.

El Consejo Directivo, como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de los procesos estructurales de la institución, participa activamente en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo mediante la revisión, aprobación y seguimiento de las acciones propuestas, asegurando que la gestión del riesgo se integre de manera efectiva en la planeación y desarrollo institucional.



ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">• Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa.• Consulta al Consejo Académico o expertos sobre los escenarios de riesgo en la Institución Educativa.• Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la Institución Educativa.
CONSEJO DIRECTIVO	REDUCCIÓN DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">• Formular e implementar estrategias administrativas para reducir los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo.• Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.• Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la Institución Educativa.• Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación.• Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en interior o cerca de la Institución Educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad. <p>Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos.</p> MANEJO: <ul style="list-style-type: none">• Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo.• Evalúa, en coordinación con el Rector (a), la situación de emergencia.• Define, en coordinación con el Rector (a), el retorno a la normalidad.

El Consejo Académico, como instancia superior de orientación pedagógica, promueve la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el currículo institucional, integrando esta temática en las asignaturas con relación directa o indirecta, con el fin de fortalecer la formación preventiva y la conciencia ambiental de los estudiantes.

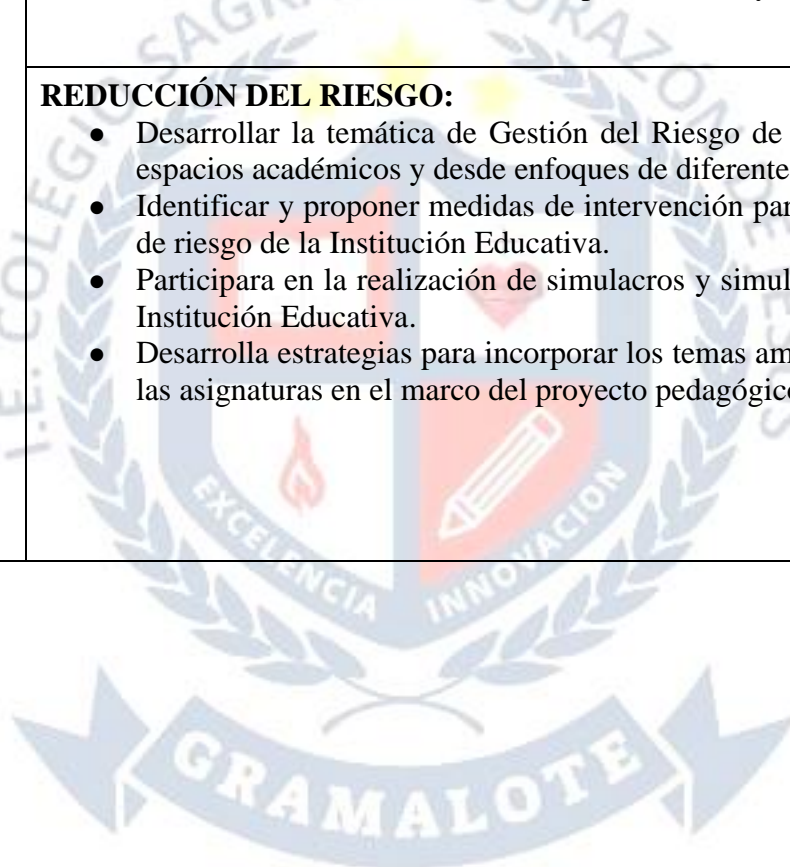


ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO ACADÉMICO	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">• Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.• Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y la recolección de información sobre los escenarios de riesgo entorno de la institución educativa, así como los desastres y emergencias ocurridos en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional.• Realiza en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos.
	REDUCCIÓN DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">• Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa.• Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos.

Los docentes cumplen un papel esencial al fortalecer el vínculo académico y pedagógico con los estudiantes y sus familias en torno a la Gestión del Riesgo, promoviendo la formación en prevención, autoprotección y respuesta ante emergencias desde las diferentes áreas del conocimiento.



ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DOCENTES	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenómenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución Educativa.• Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades académicas.• Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	REDUCCIÓN DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios académicos y desde enfoques de diferentes disciplinas.• Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa.• Participara en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la Institución Educativa.• Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.





**BRIGADA DE
EVACUACIÓN**

REDUCCIÓN DEL RIESGO:

- Liderar la planeación y ejecución de simulacros de evacuación por grupos, grados, jornadas y simulacro general (con apoyo de todo el Comité de Gestión de Riesgo Escolar del establecimiento educativo).
- Llevar a cabo periódicamente labores de chequeo del sistema de alarma en la(s) sede(s) del establecimiento educativo.
- En coordinación con el Comité de Gestión de Riesgo, activar la alarma de evacuación en casos de emergencia o simulacros.
- Difundir el plan de evacuación a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Identificar la señalización de emergencias en la(s) sede(s) del establecimiento educativo, garantizar su aplicación y divulgación incluyente a toda la comunidad educativa.
- Elaborar reportes específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden, etc. (en los simulacros u otras actividades de prevención de emergencias).

MANEJO:

- Orientar la evacuación de todos los miembros de la comunidad educativa y visitantes de las instalaciones educativas a los puntos de encuentro (PE) en casos de emergencia o simulacros.
- Realizar el conteo final del tiempo de evacuación en coordinación con los directores de cada grupo y otros grupos del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (para simulacros).

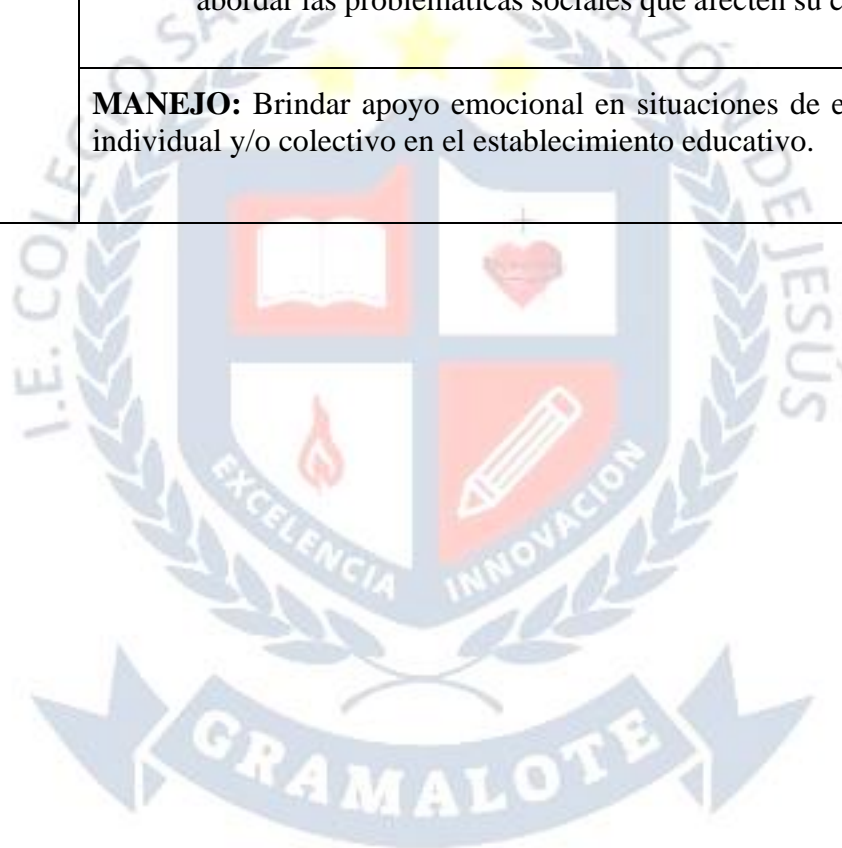
Apoyar el control de la movilidad vehicular para evitar que se ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución.



BRIGADA CONTRA INCENDIOS	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Detectar puntos críticos para la generación y propagación de incendios dentro de las instalaciones del establecimiento educativo.
	REDUCCIÓN DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">● Revisar periódicamente el estado y la ubicación de los extintores requeridos (según el lugar) en cada sede del establecimiento educativo.● Hacer inventario periódico del equipamiento necesario contra incendios en cada sede del establecimiento educativo.● Identificar puntos de abastecimiento de agua.
	MANEJO: <ul style="list-style-type: none">● Atender conatos de incendio (requiere capacitación previa).● Apoyar a la Coordinación de la Gestión Escolar del Riesgo en caso de emergencias por conflagración en la comunidad educativa.
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	MANEJO: <ul style="list-style-type: none">● Realizar acciones de primera respuesta en soporte vital básico (primeros auxilios básicos) en caso de emergencias.● Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados, si es posible en cada sede del establecimiento educativo.● Identificar los centros asistenciales cercanos a la(s) sede(s) del establecimiento educativo.● Elaborar y brindar reportes a especialistas de atención primaria sobre casos de emergencia atendidos en el interior de la institución.
	REDUCCIÓN DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">● Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda (comunitario, municipal y/o departamental).● Mantener vigente el kit de emergencias en cada sede del establecimiento educativo (botiquín y equipos de primeros auxilios).



BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Detectar signos de afectación emocional y otros riesgos asociados que puedan generar crisis, emergencias o desastres en miembros de la comunidad educativa.
	REDUCCIÓN DEL RIESGO: <ul style="list-style-type: none">• Articular y apoyar las actividades escolares (entre ellas las de gestión del riesgo) en torno al autocuidado y la prevención.• Generar ideas o estrategias para la formación y el empoderamiento de la comunidad educativa en torno al bienestar y el autocuidado.• Vincular a la comunidad educativa en la creación de estrategias para abordar las problemáticas sociales que afecten su contexto educativo.
	MANEJO: Brindar apoyo emocional en situaciones de emergencia a nivel individual y/o colectivo en el establecimiento educativo.





DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO						
Nombre Establecimiento Educativo:			I.E COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			
Nombre del Rector y/o director (a):			Deivi Jesús Bayona Ascanio			
Municipio	GRAMALOTE		Dirección	CRA 6 N° 9-15		
Casco Urbano	X	Corregimiento	Teléfono			
Casco Rural		Otro	Correo Electrónico			
Sitio WEB			Registro DANE	154313000033		
Publica	X	Privada	Contratada			
Jornada	Mañana	X	Nocturna			
	Tarde		fin de semana			
	Única					
No. De sedes a cargo:	0					
Nombre Sedes:			Jornada	No. Docentes	No. Estudiantes	No. Administrativos
I.E COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			MAÑANA	26	650	5
Nombre del coordinador			Teléfono:	correo electrónico		
Yohanna Maldonado Obando			3017618078			
Nombre del Psico Orientador			teléfono	Correo electrónico		
Anyeli Jimena Hernandez Rincón			3123889979			



JORNADA EDUCATIVA

Relación Horaria y tipo de jornada que se desarrolla en el E.E.

Nivel	Grados	Horario	Jornada Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana
Preescolar	Prejardín	Hora Inicio 7:00 a.m		X			
	Jardín	Hora 12:00 p.m		X			
	Transición	finalización					
Básica Primaria	1° - 5°	Hora Inicio 07:00 a.m		X			
		Hora 12:00 p.m finalización		X			
Básica Secundaria	6° - 9°	Hora Inicio 07:00 a.m		X			
		Hora 01:00 p.m finalización		X			
Media Vocacional	10° - 11	Hora Inicio 07:00 a.m		X			
		Hora 01 :00 p.m finalización		X			
Media Técnica	12 13	Hora Inicio 01:30 p.m			X		
		Hora 05:00 p.m finalización			X		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

MAPA DE GEORREFERENCIACIÓN





CARACTERIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

El riesgo está determinado por la vulnerabilidad de los elementos expuestos y por la **magnitud** o intensidad de la amenaza. En el contexto escolar, esta relación se traduce en la posibilidad de que un evento natural, tecnológico o social afecte la vida, la integridad física y el derecho a la educación de los miembros de la comunidad educativa.

La caracterización de los factores de riesgo permite comprender la interacción entre amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales, lo que facilita la planificación de acciones para su reducción.

Factores de amenaza identificados

Tipo de amenaza	Descripción	Probabilidad	Impacto potencial	Observaciones
Fenómenos naturales	Lluvias intensas, deslizamientos, vientos fuertes y posibles sismos.	Alta	Alto	Riesgo latente por ubicación geográfica y temporada invernal.
Riesgos tecnológicos	Fallas eléctricas, cortocircuitos, fugas de gas o accidentes en laboratorios.	Media	Medio	Requieren inspecciones y mantenimiento preventivo.
Riesgos biológicos	Propagación de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y zoonosis.	Media	Alto	Se relacionan con condiciones climáticas y sanitarias locales.
Riesgos sociales	Conflictos escolares, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas.	Alta	Alto	Afectan la convivencia y el ambiente de aprendizaje.
Riesgos antrópicos	Daños a la infraestructura, incendios o negligencia en el uso de materiales.	Baja	Alto	Se mitigan con formación y control institucional.



ANÁLISIS DE RIESGO FRENTE AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Identificación y análisis de riesgos que afectan al sector educativo y a la garantía del derecho a la educación

El derecho a la educación, reconocido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), puede verse comprometido cuando eventos naturales, sociales o tecnológicos interrumpen el desarrollo normal de las actividades escolares.

En el municipio de Gramalote, el análisis de riesgo educativo considera los siguientes aspectos:

Tipo de riesgo	Posible afectación	Impacto sobre el derecho a la educación	Medidas preventivas e institucionales
Deslizamientos o lluvias intensas	Aislamiento temporal de vías y suspensión de clases.	Interrupción del calendario escolar.	Coordinación con la Alcaldía y Plan de Contingencia Educativo.
Riesgos biológicos o sanitarios	Enfermedades contagiosas que limitan la asistencia escolar.	Pérdida de continuidad académica.	Protocolos de bioseguridad y seguimiento médico.
Riesgos sociales	Violencia intrafamiliar, conflictos o acoso escolar.	Deserción, ausentismo y bajo rendimiento.	Intervención psicosocial y fortalecimiento de la convivencia escolar.
Fallas en servicios públicos	Cortes de energía o agua que impiden el desarrollo de clases.	Dificultad en la ejecución pedagógica.	Mantenimiento preventivo y coordinación con entidades prestadoras.
Riesgos tecnológicos	Incendios o accidentes en equipos eléctricos.	Pérdida de materiales y espacios educativos.	Inspecciones periódicas y planes de evacuación actualizados.

El riesgo educativo en la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús está condicionado principalmente por fenómenos naturales, vulnerabilidades estructurales menores y factores sociales emergentes.



La articulación del PGIRE con las políticas municipales y los proyectos transversales permite reducir significativamente la exposición y fortalecer la resiliencia escolar, garantizando la protección integral y la **continuidad del derecho a la educación** en contextos seguros y sostenibles.

Identificación de escenarios de riesgo intencional por conflicto armado

El conflicto armado interno ha generado, directa o indirectamente, afectaciones en el territorio nacional y en las comunidades educativas, especialmente en zonas rurales o en proceso de reconstrucción como el municipio de Gramalote.

Si bien la situación de orden público ha mejorado significativamente, persisten **riesgos potenciales asociados a dinámicas de violencia, desplazamiento o presencia de actores armados en zonas aledañas**, que pueden repercutir en la garantía del derecho a la educación, la seguridad y la integridad de la comunidad educativa.

A continuación, se presentan los principales escenarios de riesgo intencional identificados, sus posibles afectaciones y las estrategias institucionales de prevención y atención:

Escenario de riesgo por conflicto armado	Condiciones que pueden generar daños o afectaciones a las personas, bienes y ambiente	Posibles consecuencias para la comunidad educativa	Estrategias institucionales de prevención, mitigación o respuesta
Amenazas a la integridad personal o colectiva	Intimidaciones o presencia de grupos armados en zonas rurales.	Temor, ausentismo escolar, deterioro de la convivencia.	Fortalecer la comunicación con las autoridades locales, activar rutas de protección y promover la cultura de denuncia.
Violencia sexual	Situaciones de abuso o vulneración en contextos de conflicto o vulnerabilidad social.	Trauma psicológico, estigmatización, deserción escolar.	Aplicación del protocolo institucional de atención a víctimas, acompañamiento psicosocial y denuncia inmediata.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
DANE 15431300033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

Desaparición forzada o secuestro	Retención ilegal de miembros de la comunidad por actores armados o delincuencia.	Crisis emocional, impacto familiar y comunitario.	Articulación con Policía de Infancia, Personería Municipal y Comisaría de Familia.
Desplazamiento forzado	Movilización obligada de familias por riesgo o hechos violentos.	Interrupción de procesos educativos, desarraigo cultural.	Implementación del protocolo de matrícula flexible y atención a población víctima.
Explosivos y minas antipersonales	Presencia o sospecha de artefactos explosivos en vías o zonas rurales.	Riesgo físico, trauma psicológico, restricción de movilidad.	Educación preventiva en manejo de riesgos, coordinación con la Unidad de Desminado Humanitario.
Tortura o reclutamiento forzado	Abuso físico, psicológico o captación de menores por grupos ilegales.	Pérdida de integridad, vulneración de derechos fundamentales.	Estrategias de prevención del reclutamiento y articulación con ICBF y Policía de Infancia.
Confinamiento o restricción a la movilidad	Bloqueo de vías, amenazas o enfrentamientos armados que impiden el desplazamiento escolar.	Suspensión temporal de clases, inseguridad alimentaria.	Activar el plan de educación en casa o remota, comunicación con autoridades de gestión del riesgo.
Daños a bienes e infraestructura educativa	Ataques, saqueos o uso indebido de instalaciones escolares.	Pérdida de materiales, suspensión de actividades académicas.	Protocolos de evacuación y aseguramiento, reporte inmediato a las autoridades competentes.

La Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús reconoce la necesidad de mantener una alerta preventiva y solidaria frente a posibles riesgos derivados del conflicto armado, garantizando la protección integral de niños, niñas, adolescentes, docentes y familias. Las acciones institucionales se orientan a la prevención de la violencia, la promoción de



entornos protectores, y la coordinación interinstitucional con la Alcaldía de Gramalote, la Unidad para las Víctimas, el ICBF, la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Educación Departamental.

Identificación de escenarios de riesgo psicosocial

El riesgo psicosocial en la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús refleja las condiciones sociales del municipio y la diversidad de su comunidad estudiantil. La gestión institucional se orienta a la prevención temprana, el acompañamiento integral y la intervención articulada con entidades como la Secretaría de Educación Departamental, la Comisaría de Familia, el Centro de Salud de Gramalote y el Programa de Orientación Escolar.

Estas acciones buscan garantizar la protección del derecho a la educación, la estabilidad emocional y la convivencia pacífica dentro del entorno escolar.

Tipo de riesgo psicosocial	Condición o manifestación principal	Posibles afectaciones en las personas, los bienes o el ambiente escolar	Estrategias institucionales de prevención y atención
Personal	Consumo de sustancias psicoactivas.	Alteraciones en la conducta, ausentismo, bajo rendimiento académico, problemas de convivencia.	Capacitaciones en autocuidado y salud mental; acompañamiento psicosocial; articulación con programas de prevención de consumo.
Familiar	Violencia de género o intrafamiliar.	Afectación emocional, retraimiento, bajo desempeño escolar, posible deserción.	Activación de ruta de atención con Comisaría de Familia, orientación escolar y trabajo conjunto con padres.
Social	Dificultades en la convivencia escolar.	Conflictos interpersonales, agresiones verbales o físicas, alteración del clima escolar.	Promoción de la mediación y cultura de paz; fortalecimiento del Comité de Convivencia Escolar.



Institucional	Casos de violencia sexual.	Vulneración de derechos, afectación psicológica, deserción o estigmatización.	Aplicación del protocolo de atención a víctimas; acompañamiento integral con apoyo interinstitucional (ICBF, Policía de Infancia).
Escolar (bullying)	Acoso, hostigamiento o exclusión a menores.	Trastornos emocionales, ansiedad, depresión, pérdida del interés académico.	Programas de prevención del acoso escolar, jornadas de sensibilización y campañas de respeto y empatía.

El análisis evidencia que los principales factores de riesgo psicosocial en la institución se relacionan con la convivencia escolar, las dinámicas familiares y el bienestar emocional de los estudiantes.

El abordaje institucional de estos riesgos se fundamenta en el trabajo articulado entre la orientadora escolar, los docentes directores de grupo, el Comité Escolar de Convivencia y las entidades locales de protección, garantizando un entorno educativo seguro y protector.

Otros escenarios de riesgo

En el marco del análisis integral del riesgo, se identifican otros factores asociados a la infraestructura física, los servicios públicos y las vías de acceso que, aunque no están directamente relacionados con fenómenos naturales o sociales, pueden generar afectaciones en la seguridad, el bienestar y la continuidad del servicio educativo. A continuación, se describen los principales elementos específicos observados en la localidad:

Tipo de riesgo	Descripción de los elementos específicos en la localidad	Posibles consecuencias	Medidas preventivas y correctivas institucionales
Riesgo en la infraestructura del establecimiento educativo	Desgaste en cubiertas y zonas de drenaje durante temporada de lluvias; posibles filtraciones en	Daños materiales, filtraciones, riesgo de accidentes menores,	Mantenimiento preventivo anual; revisión estructural por parte de la Alcaldía



	techos; requerimiento de mantenimiento periódico de cerramientos y sistemas eléctricos.	interrupción de clases por mantenimiento.	Municipal y Secretaría de Educación; fortalecimiento del presupuesto de infraestructura escolar.
Riesgo en la infraestructura de servicios públicos	Fluctuaciones en el suministro de energía eléctrica y agua potable debido a fallas externas o cortes programados.	Suspensión temporal de actividades académicas y afectación del bienestar estudiantil.	Coordinación con empresas prestadoras de servicios; instalación de equipos de respaldo (planta eléctrica, tanques de agua).
Riesgo en la infraestructura de vías de acceso a los establecimientos educativos	Deterioro de vías terciarias rurales por lluvias intensas; deslizamientos menores en sectores montañosos que dificultan el transporte escolar.	Dificultades en el desplazamiento de estudiantes y docentes; ausentismo y retrasos en el inicio de la jornada escolar.	Coordinación con la Alcaldía de Gramalote y Gestión del Riesgo Municipal para mantenimiento vial; ajustes temporales de horarios y rutas escolares.
Riesgo por colapso de mobiliario y equipos	Desgaste natural de pupitres, archivadores, estanterías y equipos eléctricos o tecnológicos.	Lesiones menores, interrupción de clases, pérdida de materiales.	Revisión semestral del mobiliario; reposición gradual según el plan de mantenimiento institucional.
Riesgo por saturación de drenajes o alcantarillado	Obstrucción de canales pluviales y alcantarillas en temporada de lluvias.	Inundaciones leves en zonas bajas del plantel.	Limpieza preventiva trimestral y gestión con servicios públicos municipales.

Los factores de riesgo asociados a la infraestructura y servicios complementarios requieren atención continua y acciones preventivas coordinadas con entidades territoriales. El mantenimiento oportuno, la supervisión técnica y la participación activa de la comunidad educativa son claves para minimizar estos riesgos y asegurar un ambiente escolar seguro, funcional y resiliente.



FACTORES DE VULNERABILIDAD

El conocimiento del estado del ambiente construido y la identificación de los factores sociales, económicos y culturales permiten establecer el grado de vulnerabilidad de la institución educativa ante la ocurrencia de eventos naturales, tecnológicos o antrópicos. Este análisis facilita planificar acciones de reducción del riesgo, atención a emergencias y recuperación posterior, garantizando la seguridad y la continuidad del servicio educativo.

Comprende la descripción de las condiciones de la planta física, los servicios públicos, y el entorno social y cultural, los cuales determinan el nivel de vulnerabilidad física, funcional e institucional del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

Tabla. Identificación de Factores de Vulnerabilidad

Factores de Vulnerabilidad	Descripción
Ambientales	El plantel se ubica en una zona de topografía montañosa con temporadas de lluvia intensa que pueden generar encharcamientos leves y afectaciones menores en las zonas verdes. La radiación solar y los vientos fuertes durante los meses secos también pueden impactar la cubierta y el confort térmico en las aulas. Registro fotográfico:
Económicos	La comunidad educativa pertenece mayoritariamente a estratos socioeconómicos 1 y 2, con ingresos limitados. Esta condición incide en la capacidad de respuesta ante emergencias y en la reposición de materiales escolares o transporte alternativo en caso de afectación. Registro fotográfico:
Físicos	La infraestructura educativa es nueva y segura, sin embargo, requiere mantenimiento periódico en cubiertas, sistemas eléctricos y drenajes. El acceso peatonal presenta pendientes moderadas que podrían dificultar la evacuación en lluvias. Registro fotográfico:
Educativos	Algunos estudiantes presentan rezago académico derivado de desplazamientos o cambios de residencia. Se requiere fortalecer la formación en prevención de riesgos y autoprotección. Registro fotográfico:



Culturales	La población conserva tradiciones religiosas y comunitarias fuertes, lo que favorece la cohesión social pero puede generar resistencia a la adopción de nuevas prácticas en gestión del riesgo. Registro fotográfico:
Institucionales	La institución cuenta con un Comité GIRE activo, pero requiere fortalecer los canales de comunicación y documentación de los procesos de emergencia. Existen recursos limitados para dotación de equipos de respuesta. Registro fotográfico:
Sociales	Se identifica presencia de familias en proceso de reconstrucción emocional posterior al reasentamiento de Gramalote. Existen riesgos psicosociales asociados al estrés, ansiedad o antecedentes de desplazamiento. Registro fotográfico:

La Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús presenta una vulnerabilidad baja a moderada, gracias a su infraestructura segura y moderna; sin embargo, las condiciones climáticas, sociales y económicas de la región requieren fortalecer los programas de mantenimiento preventivo, educación en gestión del riesgo y acompañamiento psicosocial. El trabajo articulado con la Alcaldía de Gramalote, la Secretaría de Educación Departamental, y los organismos de socorro locales es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las acciones de reducción del riesgo.

PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS

La priorización de riesgos se realiza con base en la identificación de amenazas y vulnerabilidades presentes en el entorno institucional, considerando su probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto que podrían generar en la comunidad educativa. El análisis se orienta según los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), clasificando el riesgo en tres niveles: **Alto, Medio y Bajo**.



A continuación, se presenta la matriz de priorización con los fenómenos más relevantes identificados en el entorno del Colegio Sagrado Corazón de Jesús – Gramalote (Norte de Santander):

IMPACTO	DESCRIPCIÓN
Impacto en la ASEQUIBILIDAD a educación	Asegurar la DISPONIBILIDAD DE UNA OFERTA EDUCATIVA , que cuente con las capacidades adecuadas (maestros, directivos docentes, infraestructura y dotaciones adecuadas)
Impacto en la ACCESIBILIDAD a la educación	GARANTIZAR A TODOS Y A CADA UNO EL ACCESO PERTINENTE a una educación sin discriminación de ningún tipo
Impacto en la ACEPTABILIDAD de la educación	ASEGURAR PROCESOS Y CONTENIDOS RELEVANTES Y DE CALIDAD , culturalmente apropiados consecuentes con los derechos humanos
Impacto en la ADAPTABILIDAD de la educación	QUE SEA UNA EDUCACIÓN CAPAZ DE ADAPTARSE Y EVOLUCIONAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES , intereses, capacidad desde la sociedad y de cada individuo, con sentido para cada estudiante que promueva la integración de estrategias sectoriales.

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
Riesgo Alto	Amenazas que generan gran impacto en los E.E y que impiden la garantía del derecho a la educación.
Riesgo Medio	Amenazas que generan interrupciones temporales en el servicio educativo y que impiden la garantía del derecho a la educación.
Riesgo Bajo	Amenazas que puedan interrumpir esporádicamente el servicio educativo y que impiden la garantía del derecho a la educación.



Tabla. Priorización de los riesgos según tipo de origen

Tipo de Origen del Riesgo	Fenómeno Amenazante	Impacto en la Asequibilidad de la Educación	Impacto en la Accesibilidad de la Educación	Impacto en la Aceptabilidad de la Educación	Impacto en la Adaptabilidad de la Educación	Valoración del Riesgo
De Origen Natural	Inundaciones	Suspensión temporal de actividades escolares por anegamientos o daños menores en la infraestructura.	Dificultad de acceso para estudiantes de zonas rurales durante lluvias fuertes.	Inseguridad en los espacios físicos y afectación del ambiente escolar.	Ajuste de horarios, uso de aulas alternas o educación remota temporal.	Alto
	Deslizamientos de tierra	Aislamiento parcial de vías de acceso y comunidades educativas rurales.	Interrupción de rutas escolares por caída de material.	Temor y ansiedad en la comunidad educativa.	Plan de contingencia para continuidad educativa.	Alto
	Sismos	Posibles daños estructurales leves que obliguen suspensión temporal.	Restricción de acceso a zonas dañadas.	Afectación emocional por percepción de inseguridad.	Reforzamiento de planes de evacuación.	Medio
De Origen Socio-Natural	Erosión y pérdida de cobertura vegetal	Disminución de estabilidad del terreno y aumento de riesgo de deslizamientos.	Dificultad de acceso en zonas de ladera.	Percepción de deterioro ambiental y falta de cuidado institucional.	Actividades de reforestación y educación ambiental.	Medio
	Cambio climático (variabilidad estacional extrema)	Aumento de enfermedades respiratorias y calor excesivo que afecta la asistencia.	Reducción de confort térmico y condiciones inadecuadas de estudio.	Desmotivación y ausentismo.	Adecuación de horarios y ventilación.	Medio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
 DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

De Origen Antrópico No Intencional	Fallas eléctricas o cortocircuitos	Interrupción de clases y pérdida de equipos tecnológicos.	Limitación temporal de recursos pedagógicos.	Riesgo de incendios o descargas eléctricas.	Revisión técnica y mantenimiento preventivo.	Medio
	Fugas de gas o sustancias químicas (laboratorios)	Riesgo de intoxicación o quemaduras menores.	Restricción temporal del uso de laboratorios.	Inseguridad percibida por docentes y estudiantes.	Capacitación y control técnico periódico.	Alto
	Fallas en servicios públicos (agua, internet, saneamiento)	Dificultad para garantizar salubridad e higiene.	Limitación de clases presenciales y virtuales.	Disminución de calidad educativa.	Uso de recursos alternos y flexibilidad pedagógica.	Medio
	Accidentes de tránsito en rutas escolares	Retrasos, ausentismo y riesgo físico de estudiantes.	Interrupción de desplazamientos educativos.	Afectación emocional por inseguridad vial.	Programas de educación vial y acompañamiento policial.	Bajo
De Origen Antrópico Intencional	Violencia escolar (bullying, agresiones)	Afecta la permanencia y bienestar emocional.	Genera miedo, exclusión y ausentismo.	Rompe la convivencia y la confianza institucional.	Implementación del Comité de Convivencia y campañas pedagógicas.	Alto
	Conflicto armado o amenazas externas	Desplazamiento temporal de familias y estudiantes.	Restricciones en movilidad y seguridad.	Sensación de miedo, trauma emocional y deserción.	Articulación con protocolos de atención a víctimas.	Alto
	Vandalismo o hurto de bienes institucionales	Pérdida de recursos educativos.	Dificultad para operar con normalidad.	Deterioro de confianza y sentido de pertenencia.	Reforzamiento de seguridad y control comunitario.	Medio
	Ciberacoso o violencia digital	Desmotivación, depresión o ansiedad en víctimas.	Autoexclusión de plataformas educativas.	Afectación de la convivencia y la salud mental.	Formación en ciudadanía digital y mediación escolar.	Medio



El análisis permite identificar que los riesgos de origen natural y antrópico intencional representan los mayores niveles de amenaza (Riesgo Alto) para la Institución Educativa, debido a su potencial de afectar la infraestructura, la seguridad física y la salud emocional de la comunidad escolar.

Los riesgos socio-naturales y antrópicos no intencionales, aunque moderados, demandan seguimiento técnico y fortalecimiento de los programas de mantenimiento, convivencia y educación ambiental.

PLAN DE ACCIÓN – PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE EMERGENCIA

(Conocimiento del riesgo – Reducción del riesgo – Manejo de desastres)

Este plan tiene como propósito definir las acciones preventivas, correctivas y de respuesta frente a los riesgos identificados, garantizando la continuidad del servicio educativo, la seguridad de la comunidad escolar y la protección de los bienes e infraestructura de la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Gramalote.

Tabla. Plan de acción estratégico de emergencia

Fenómenos Amenazantes	Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Acciones	Identificación de Recursos	Entidades de Apoyo
De Origen Natural: Inundaciones	Disminuir la afectación en la continuidad del servicio educativo ante lluvias e inundaciones.	Garantizar la continuidad académica durante la ocurrencia de lluvias intensas y emergencias.	100% de los docentes capacitados en planes de emergencia y evacuación.	- Implementar el plan de evacuación y simulacros semestrales. - Realizar mantenimiento de canales de drenaje y zonas verdes. - Fortalecer la educación ambiental	Recursos institucionales para señalización, kits de primeros auxilios, megáfonos y extintores.	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Bomberos Voluntarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
 DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

				para prevenir acumulación de residuos.		
De Origen Natural: Deslizamientos de tierra	Reducir el impacto de deslizamientos en vías y zonas de acceso escolar.	Mantener rutas de evacuación y accesos libres de obstrucciones.	Dos inspecciones técnicas anuales de taludes y pendientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar zonas de riesgo y señalizarlas. - Realizar jornadas comunitarias de limpieza y reforestación. - Coordinar con la Alcaldía Municipal el mantenimiento de vías. 	Personal docente, herramientas básicas, apoyo municipal.	Alcaldía de Gramalote, Defensa Civil, UNGRD.
De Origen Socio-Natural: Cambio climático	Fortalecer la adaptación institucional frente a la variabilidad climática.	Desarrollar estrategias de mitigación y reforestación escolar.	1 jornada ambiental trimestral.	Reforestación y arborización del entorno. <ul style="list-style-type: none"> - Campañas pedagógicas sobre uso racional del agua y energía. - Adecuación de ventilación natural y sombra. 	Material vegetal, herramientas de jardinería, apoyo ambiental.	Secretaría de Medio Ambiente, Proyecto PRAE, Policía Ambiental.
De Origen Antrópico No Intencional: Fallas eléctricas	Prevenir incendios y daños en equipos eléctricos.	Garantizar el mantenimiento semestral	Informe técnico semestral.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspección eléctrica general. - Capacitar en uso de 	Recursos institucionales para mantenimiento preventivo y	Empresa de Energía de Norte de Santander, Bomberos, Alcaldía.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
 DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

cortocircuitos		de redes eléctricas.		extintores. Implementar protocolo de desconexión de equipos.	equipos eléctricos.	
De Origen Antrópico No Intencional: Fugas de gas o químicos en laboratorios	Garantizar la seguridad durante el uso de sustancias y equipos de laboratorio.	Cero incidentes por fugas o exposición a químicos.	Registro anual de inspecciones de seguridad.	Capacitación en manejo de sustancias peligrosas. - Simulacros de evacuación específicos.	Recursos propios, botiquines, extintores, equipo de ventilación.	Bomberos, Secretaría de Salud, Cruz Roja.
De Origen Antrópico Intencional: Violencia escolar (bullying)	Promover la convivencia pacífica y prevenir la violencia escolar.	Reducir en un 50% los casos de acoso escolar reportados.	Número de casos atendidos y resueltos.	Campañas de respeto, empatía y cultura de paz. Acompañamiento psicosocial a víctimas y agresores.	Recursos pedagógicos, apoyo psicológico institucional.	ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Educación.
De Origen Antrópico Intencional: Conflicto armado o amenazas externas	Garantizar la protección y continuidad educativa en contextos de amenaza.	Cero suspensiones de clases por situaciones de orden público.	Registro de seguimiento y reportes de seguridad.	- Activación del protocolo de atención a población víctima. Coordinación con autoridades locales. - Atención psicosocial y orientación familiar.	Apoyo institucional, transporte alternativo, comunicación radial.	Personería Municipal, Unidad para las Víctimas, Secretaría de Educación Departamental.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN No. 008282 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
 DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

De Origen Antrópico Intencional: Ciberacoso o violencia digital	Fortalecer la cultura de uso responsable de las TIC.	Cero casos graves de ciberacoso reportados.	Participación del 100% de los grados en talleres de ciudadanía digital.	Implementar el protocolo de convivencia digital. Jornadas de formación en ética y seguridad en línea. - Monitoreo de casos reportados.	Equipos de cómputo, red institucional, materiales digitales.	Policía Cibernética, Orientación Escolar, Ministerio TIC.
---	--	---	---	---	--	---

El Plan de Acción Estratégico de Emergencia del Colegio Sagrado Corazón de Jesús busca fortalecer la capacidad institucional de prevenir, mitigar y responder a los distintos tipos de riesgo, priorizando la protección de la vida, la seguridad de la comunidad educativa y la continuidad del servicio educativo. La articulación con entidades locales, departamentales y nacionales asegura la sostenibilidad del plan y su alineación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.





PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación corresponde a las acciones de preparación y respuesta que permiten a todas las personas que se encuentran en la Institución Educativa realizar una salida ordenada, rápida y segura ante una situación de emergencia, con el fin de proteger la vida y reducir daños materiales.

Conceptos operativos

Simulación: Una simulación es un ejercicio de escritorio en el cual los actores institucionales (rector, coordinadores, docentes, brigadistas, personal de servicios generales, entre otros) analizan y toman decisiones frente a un escenario hipotético de emergencia. Este ejercicio permite evaluar la capacidad de respuesta y toma de decisiones sin requerir desplazamiento físico de la comunidad.

Simulacro: El simulacro es una práctica real de evacuación ante un evento hipotético. Se ejecuta de manera programada y controlada para poner a prueba los protocolos de respuesta institucional, la coordinación de las brigadas y el funcionamiento del sistema de alarma y señalización. Tiene un alto valor pedagógico, pues promueve el aprendizaje operativo, la responsabilidad y el autocuidado.

Alerta: La alerta es la señal que advierte sobre una situación de riesgo potencial y activa a los líderes de emergencia para evaluar la necesidad de evacuación. En el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, la alerta se emitirá con tres sonidos cortos e intermitentes del timbre institucional. Como sistema de respaldo, en cada aula se dispondrá de un pito o silbato para uso de docentes y brigadistas.

Alarma: La alarma es la señal que indica la orden de evacuación inmediata. Se activará mediante un sonido prolongado del timbre institucional y será responsabilidad del coordinador general de emergencias.



Cada brigadista confirmará la activación de la alarma en su área asignada y orientará el desplazamiento del grupo hacia el punto de encuentro.

Señalización: La señalización en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús cumple con los estándares del ICONTEC NTC 1461 e incluye:

- Flechas direccionales en pasillos que indican la ruta de salida.
- Señales fotoluminiscentes visibles en cambios de dirección y puertas de salida.
- Mapas de evacuación en cada aula, indicando rutas y puntos de encuentro.
- Identificación de zonas seguras internas y externas.

La señalización será revisada semestralmente por el Comité GIRE y actualizada en caso de modificación de espacios o infraestructura.

Puntos de encuentro: Los puntos de encuentro son lugares seguros, despejados y accesibles, destinados a reunir a la comunidad educativa una vez finalizada la evacuación, para verificar la presencia de todos los integrantes.

Sede principal – Colegio Sagrado Corazón de Jesús:

1. **Zona A (Cancha múltiple):** para estudiantes de aulas 1 a 6, sala de sistemas, biblioteca y docentes.
2. **Zona B (Patio central):** para personal administrativo, rectoría, secretaría y aulas de bachillerato.

Cada punto de encuentro contará con:

- Señalización visible.
- Accesibilidad para personal de socorro.
- Supervisión de líderes de evacuación y brigadistas.

Tiempo de salida: El tiempo de evacuación se calcula considerando la cantidad de personas, la distancia y la velocidad promedio de desplazamiento.



$$T_s = \frac{N + D}{A \times K \times V}$$

Donde:

- N = Número de personas a evacuar.
- A = Ancho de salida (m).
- K = 1.3 personas/metro/segundo (constante experimental).
- D = Distancia recorrida (m).
- V = Velocidad (0.6 m/s en desplazamiento horizontal, 0.4 m/s en escaleras).

Este cálculo permite estimar el tiempo máximo aceptable para evacuar cada zona según su ocupación.

Prácticas y simulacros: El Plan de Evacuación será practicado trimestralmente mediante simulacros parciales o totales.

Los ejercicios deberán incluir:

- Reconocimiento del sistema de alarma.
- Desplazamiento ordenado por rutas seguras.
- Llegada y conteo en puntos de encuentro.
- Evaluación de desempeño y retroalimentación.

Cada simulacro quedará registrado en actas con fecha, tipo de ejercicio, duración, observaciones y plan de mejora.

PROTOCOLOS OPERATIVOS

Acciones inmediatas:

- Mantener la calma y suspender actividades.
- Notificar al líder de brigada y solicitar apoyo.
- Interrumpir el suministro eléctrico.
- Usar extintor adecuado si se cuenta con capacitación.



- Aislar el área cerrando puertas sin seguro.
- En caso de humo denso, desplazarse agachado.

Rol del líder de brigada:

- Evaluar la magnitud del evento.
- Activar la cadena de comunicación.
- Coordinar con autoridades de apoyo.
- Elaborar informe posterior y recomendaciones.

Protocolo de evacuación general

- Suspender actividades y conservar la calma.
- Seguir las rutas señaladas hacia el punto de encuentro.
- Evitar devolverse o correr.
- Docentes verificarán la presencia de todos los estudiantes.
- Solo el **Coordinador de Emergencias** autorizará el retorno.

Protocolo en caso de sismo

- No correr ni gritar; ubicarse en posición de autoprotección.
- Alejarse de vidrios, estanterías y muros.
- Esperar el fin del movimiento para evacuar.
- Seguir instrucciones de brigadistas y dirigirse a la zona segura.

Protocolo de primeros auxilios

- Actuar con calma y evitar aglomeraciones.
- No mover a la persona herida salvo riesgo mayor.
- Notificar a coordinación y llamar servicios de emergencia.
- Mantener al herido tranquilo y acompañado.
- Registrar el evento en formato institucional.

Protocolo de primeros auxilios psicológicos

- Observar, escuchar y conectar con la persona afectada.
- Proteger su integridad emocional y física.
- Evitar insistir en preguntas o confrontaciones.
- Ofrecer apoyo emocional inmediato y contacto con su familia.



- Activar la ruta de orientación escolar para seguimiento.

El Plan de Evacuación del Colegio Sagrado Corazón de Jesús constituye una herramienta vital del **PGIRE**, articulada con los componentes de reducción del riesgo, manejo de emergencias y recuperación.

Su cumplimiento es de carácter obligatorio para toda la comunidad educativa y será revisado anualmente por el Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (**CIGER**).

Plan de acción anual 2026

El siguiente plan establece las actividades estratégicas que la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús desarrollará durante el año 2026, en coherencia con los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Eje Estratégico	Actividad Principal	Responsables	Periodo de Ejecución	Recursos Requeridos	Indicadores de Cumplimiento
Conocimiento del riesgo	Actualización del diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades del entorno institucional.	Comité GIRE – Rector – Coordinadora	Enero – Marzo 2026	Formatos de diagnóstico, visitas técnicas	Diagnóstico actualizado y socializado.
Reducción del riesgo	Revisión y mantenimiento de señalización, rutas de evacuación y puntos de encuentro.	Coordinación – Docentes líderes de sede	Marzo – Mayo 2026	Pintura, señalética, planos	Áreas seguras identificadas y señalizadas.



Preparación y respuesta	Ejecución de simulacros de evacuación semestrales.	Comité GIRE – Docentes – Estudiantes	Abril y Octubre 2026	Megáfono, chalecos, botiquines	100% de participación en simulacros.
Formación y cultura preventiva	Capacitaciones en primeros auxilios, manejo de incendios y autoprotección.	Bomberos – Defensa Civil – Enfermería escolar	Junio – Septiembre 2026	Material didáctico, equipos de práctica	Personal capacitado y certificado.
Seguimiento y evaluación	Revisión semestral del PGIRE y ajustes según resultados.	Rector – Coordinadora – Comité GIRE	Julio y Noviembre 2026	Informes y actas	PGIRE actualizado y evidenciado en actas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al PGIRE se realiza de manera continua por el Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (CIGER), bajo la orientación del rector y la coordinación institucional. Este proceso permite verificar el cumplimiento de los objetivos, evaluar la efectividad de las acciones implementadas y actualizar los procedimientos conforme a la evolución de las condiciones de riesgo y las directrices de la Secretaría de Educación Departamental.

Mecanismos de seguimiento

- Registro de actas y evidencias de todas las reuniones y simulacros.
- Actualización semestral del diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades.
- Evaluación de los resultados del plan de acción anual.
- Consolidación de informes técnicos enviados a la Secretaría de Educación.



Evaluación institucional

El PGIRE será revisado anualmente en el marco de la planeación institucional, garantizando su articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el PEI. Los resultados de la evaluación permitirán la toma de decisiones, la implementación de acciones correctivas y la sostenibilidad del proceso de gestión del riesgo escolar.

El Plan General de Gestión Integral del Riesgo Escolar de la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús representa un compromiso institucional con la seguridad, la prevención y la resiliencia educativa. Su aplicación fortalece las competencias ciudadanas, la responsabilidad ambiental y la conciencia social, contribuyendo al desarrollo de una comunidad educativa preparada para afrontar los desafíos derivados de los fenómenos naturales, sociales y tecnológicos.





ANEXOS

1. Formato de diagnóstico de amenazas

Tipo de amenaza	Descripción del evento potencial	Ubicación o área afectada	Probabilidad de ocurrencia (Alta / Media / Baja)	Impacto potencial (Alto / Medio / Bajo)	Medidas preventivas existentes	Observaciones / Acciones requeridas
Inundaciones						
Deslizamientos de tierra						
Sismo						
Vientos fuertes						
Incendios						
Fallas eléctricas						
Riesgos biológicos (enfermedades, vectores)						
Riesgos sociales (violencia, consumo de SPA)						
Riesgos tecnológicos o químicos						



2. Formato de diagnóstico de vulnerabilidades

Factor de vulnerabilidad	Condición observada	Nivel de vulnerabilidad (Alta / Media / Baja)	Evidencia fotográfica / registro	Recomendación técnica o correctiva
Ambiental				
Físico				
Económico				
Educativo				
Cultural				
Institucional				
Social				

3. Formato de diagnóstico de recursos y capacidades institucionales

Tipo de recurso	Cantidad disponible	Ubicación responsable	Estado funcionamiento	Observaciones / necesidades identificadas
Extintores				
Botiquines de primeros auxilios				
Equipos de comunicación				
Señalización de rutas y salidas				
Planos de evacuación				
Brigadistas activos				
Zonas seguras internas				
Puntos de encuentro				



Instrucciones de diligenciamiento

1. Los formatos deben ser completados por el Comité Institucional de Gestión del Riesgo Escolar (CIGER) durante las jornadas de inspección y diagnóstico.
2. Se deben anexar registros fotográficos y evidencias que respalden las observaciones.
3. Los hallazgos y recomendaciones deberán incorporarse en el Plan de Acción Anual y en el Plan de Mantenimiento Institucional.
4. La actualización del diagnóstico se realizará una vez por año escolar o cada vez que se presenten cambios significativos en la infraestructura o entorno.





GLOSARIO

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)

Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)

Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE)

Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE)

Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA)

Establecimientos Educativos (EE).

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA)

Planes de Ordenación y Manejo de Unidades Ambientales Costeras (POMIUC)

Planes de Ordenamiento Territorial (POT)

Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT)

Planes Municipales de Gestión del Riesgo (PMGRD)

Estrategias Municipales de Respuesta (EMRE)

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDET)

Estrategias Municipales de Respuesta (EMRE)

Proyecto Educativo Institucional (PEI)



Proyectos Educativos Comunitarios (PEC)

Proyecto Ambiental Escolar (PRAES)

Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Planes Territoriales de Gestión Integral de Riesgo Escolar (PTGIRE).

Entidades Territoriales Certificadas en educación (ETC)

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ)

Procedimiento Operativo Normalizado (PON)

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR)

Puesto De Mando Unificado (P.M.U)

Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Planes de Mejoramiento Institucional (PMI)

Planes Escolares Para la Gestión del Riesgo (PEGR)

Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)

Sistema de Atención a la Emergencia (SAE)